



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**La implantación del modelo de ciudad romana
en el Convento jurídico cluniense: La *Colonia
Clunia Sulpicia***

Javier Blázquez Gómez

Tutor(a): María Ángeles Gutiérrez Behemerid

Curso: 2019-2020

RESUMEN

El análisis de la implantación del modelo de ciudad de Roma en Clunia muestra cómo se la monumentalizó y se la dotó de las herramientas para la realización de sus funciones como Capital del Convento jurídico Cluniense como son el Foro, la Basílica, El templo, además de edificios de ocio y entretenimiento como el Teatro más tarde transformado en Anfiteatro y los edificios termales, así como la adopción de las costumbres funerarias romanas por sus ciudadanos.

PALABRAS CLAVE

Clunia, monumentalización, Foro, Basílica, Templo, Mundo funerario.

ABSTRACT

Analysis of the implementation of the city of Rome model in Clunia shows how it was monumentalized and equipped with the tools to carry out its functions as the Capital of the Clunian legal Convent such as the Forum, the Basilica, the Temple, as well as leisure and entertainment buildings such as the Theater later transformed in Amphitheater and thermal buildings, as well as the adoption of Roman funerary customs by its citizens.

KEYWORD

Clunia, monumentalization, Forum, Basilica, Temple, Funerary world.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, METODOLOGÍA FUENTES.....	7
II. ASPECTOS GENERALES.....	8
III. EL ESPACIO URBANO: LA CIUDAD	9
III.a Las nuevas tipologías arquitectónicas	9
III.b Las nuevas técnicas constructivas y los materiales.....	9
III.c Los programas decorativos: el modelo de la <i>Urbs</i>	9
IV. LA MONUMENTALIZACIÓN DE LAS CIUDADES: LOS FOROS, LAS PLAZAS, LOS TEMPLOS.....	11
V. COLONIA CLUNIA Sulpicia: CAPITAL DEL CONVENTO JURÍDICO CLUNIENSE.....	12
V.a Emplazamiento: factores estratégicos y económicos	12
V.b. Fuentes historiográficas relativas a la ciudad.....	13
V.c. Las excavaciones en la ciudad.....	15
VI. LA CIUDAD ROMANA	17
VI.a La delimitación del espacio urbano: la muralla	17
VI.b El abastecimiento de agua.....	18
VII. LA MONUMENTALIZACIÓN DE LA CIUDAD	19
VII.a Los componentes del centro monumental: El Foro	19
VII.b Los aspectos funcionales y su distribución en el espacio forense	20
VII.c La función religiosa: El Templo	20
VII.d Las funciones cívico-judiciales: la Basílica.....	21
VII.e La función comercial: las <i>tabernae</i>	21
VIII. LOS EDIFICIOS DEDICADOS AL OCIO Y AL ESPECTÁCULO	23
VIII.a El Teatro/anfiteatro.....	23
VIII.b Los edificios termales.....	24
VIII.b.1 Los Arcos	24
VIII.b.2 Las Termas del foro.....	25
IX. EDIFICIOS COMERCIALES: EL <i>MACELLUM</i>	27
X. EL ÁMBITO PRIVADO: LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA.....	28
X.a La Casa de Taracena o N°1.....	28
X.b La casa n° 3.....	28
X.d La casa de “Cuevas Ciegas”	30

XI. EL ESPACIO FUNERARIO	31
XI.a Las necrópolis y las vías de tumbas	31
XI.b Tipología	31
XI.b.1. Edícula sobre podio o turriforme	31
XI.b.2. Altar con pulvinus	32
XI.b.3. Cipo	32
XII. EL SANTUARIO PRIÁPICO: UN LUGAR DE CULTO SINGULAR.....	33
XIII. CONCLUSIONES.....	34
XIV. BIBLIOGRAFÍA.....	35
XIV. FIGURAS.....	37

I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, METODOLOGÍA FUENTES

El tema de este trabajo es la implantación del modelo de ciudad romana en la ciudad de *Colonia Clunia Sulpicia* con el objetivo de ver su evolución urbanística y monumentalización para asemejarse a la capital romana.

Para intentar parecerse lo máximo posible a Roma, la ciudad se dota de edificios públicos tales como el Foro, la Basílica, el Templo y los pórticos del Foro. Dicho conjunto foral además de dotar a la ciudad de las herramientas administrativas, judiciales y religiosas para su labor de capital del Convento jurídico Cluniense, es el principal elemento monumentalizador de esta y el más importante.

A parte del conjunto foral, a la ciudad se la dota de edificios destinados para el ocio y el espectáculo, como son los conjuntos termales de los Arcos I y II y las denominadas termas del foro, que cumplen una función importante en la sociedad romana como es el ocio, pero también pasan a ser parte importante de la monumentalización de Clunia. Por otro lado, el del espectáculo, tenemos el teatro que posteriormente fue modificado a anfiteatro, este edificio es muy singular, ya que se aprovecha de elementos naturales para su estructura, algo poco empleado en la arquitectura romana.

No hay que olvidar el “Edificio Flavio”, este *macellum* destinado a la función comercial de la capital cluniense es otro elemento que monumentaliza y se encuentra en las proximidades del foro, rodeado de edificios domésticos que también se tendrán en cuenta para ver el modelo urbanístico de la ciudad.

Por último, se analizará el mundo funerario de esta ciudad, que pese a los pocos restos encontrados y diseminados por las poblaciones adyacentes, se ha podido ver la semejanza con otros monumentos funerarios del resto de ciudades romanas.

Para su realización nos hemos apoyado en los estudios y obras de expertos en este yacimiento como Pere de Palol, Miguel Ángel de la Iglesia, Francesc Tuset, María Ángeles Gutiérrez Behemerid, Ana Torrecilla, Josep Guitart y Eva Subías Pascual entre otros autores¹.

¹ Las citas y referencias bibliográficas se han realizado conforme a las normas de estilo de la revista Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA arqueología) de la Uva.

II. ASPECTOS GENERALES

El final de las guerras cántabras supuso el final de la romanización de la Meseta, del noroeste y de la Lusitania y el comienzo de una nueva etapa en el proceso de construcción de nuevas ciudades y de la reforma de algunas ya existentes. Desde el punto de vista urbanístico esta política se concretó con el establecimiento de las tres capitales provinciales, las capitales de los *conventus* y otros núcleos de población destinados a asentar a los veteranos de las guerras una vez finalizadas. A esta actuación pública se le unieron iniciativas privadas, promovidas por las élites locales y provinciales, que intentaban mejorar el aspecto urbano de las ciudades. El nexo de unión que integró ambos niveles de actuación fue la propagación del nuevo orden imperial con la *devotio* a la *domus augusta* como justificación ideológica (Mar, 1977: 143).

El proceso de urbanización de las provincias hispanas se cierra en época flavia. El sistema de ciudades y sus principales equipamientos urbanos estarán ya entonces prácticamente definidos. Tan solo circunstancias excepcionales, como sería el nacimiento del emperador Adriano en Itálica, dará lugar a un programa urbanístico relevante, tal y como se refleja en la *nova Urbs* de *Italica* que, sin embargo, no tuvo después continuidad. El s. II d.C. será ya un periodo de crisis urbanística. La ciudad comenzará a perder parte de los rasgos con los que había sido concebida (Mar, 1977: 144).

III. EL ESPACIO URBANO: LA CIUDAD

El signo de prestigio de una ciudad romana está en su arquitectura pública. Sus edificios públicos son su carta de presentación. En las ciudades que se crean “*ex novo*” se delimitan desde el primer momento los espacios en los que se construirán sus edificios tanto los de uso público como privado, en un emplazamiento específico adaptado a su función. El centro de la ciudad estará destinado a acoger a los edificios de representación mientras que los edificios para espectáculos que acogen a un número importante de ciudadanos se ubicaran en ambientes periféricos, siempre bien comunicados con la red viaria. Sin embargo, las ciudades no serán uniformes en tanto en cuanto que cada una de ellas deberá adaptarse a sus propias peculiaridades bien sean de carácter topográfico (Ramallo: 2003, 103).

III.a Las nuevas tipologías arquitectónicas

En este proceso de ordenación del territorio que sigue a la conquista de la península, las ciudades irán adoptando paulatinamente tanto las nuevas tipologías arquitectónicas como las nuevas técnicas de construcción e, incluso, materiales nuevos o poco conocidos hasta el momento. La adopción de estas nuevas tipologías se plasmará en la construcción de edificios de diversa índole; así, edificios de culto, de edificios para baños y espectáculos, plazas porticadas, etc., en relación a la específica situación jurídica de cada ciudad. En este sentido, se adoptarán igualmente y de, modo especial, en la arquitectura pública, los órdenes arquitectónicos clásicos, siendo el orden corintio, lo mismo que en todas las provincias del imperio, el preferido. Con respecto a la arquitectura privada, será el orden toscano el más empleado (Ramallo, 2003: 103-105).

III.b Las nuevas técnicas constructivas y los materiales

Tanto la mayor parte de las técnicas constructivas y de los materiales que se van a emplear en las construcciones de los diferentes edificios, eran prácticamente desconocidas en la península. Así, por ejemplo, el *opus caementicium*, el *opus quadratum*, el *opus signinum* o las diferentes modalidades de estructuras en adobe. Un material importante en relación a los programas monumentales es el mármol que se utilizara en las construcciones de mayor prestigio de la ciudad.

III.c Los programas decorativos: el modelo de la *Urbs*

De modo especial, a partir de Augusto, la promoción jurídica de muchas ciudades hispanas hace necesaria la creación de nuevos espacios adaptados a la nueva situación

jurídico-administrativa y religiosa. Estos nuevos espacios públicos y de representación intentaran reproducir a menor escala los grandes conjuntos de la *Urbs* y, en especial, el modelo del Foro de Augusto. Esta imitación podía realizarse bien mediante la transposición de tipologías arquitectónicas o, de forma más evidente, a través de los programas decorativos y ornamentales. De todo ello contamos con abundantes ejemplos en la Península, siendo los más paradigmáticos los de *Emerita Augusta* y *Tarraco* entre otros. En este proceso de imitación de los grandes programas de la capital, el Teatro es uno de los más representativos, en cuanto elemento importante de propaganda, como medio de exaltación de la familia imperial por un lado y como instrumento de promoción de las élites locales por otro; de ahí que su presencia sea imprescindible en las nuevas ciudades. Poco a poco se irán introduciendo el anfiteatro, los edificios termales o los monumentos conmemorativos que otorgarán su fisonomía peculiar a las ciudades hispanas (Ramallo, 2003: 133-134).

IV. LA MONUMENTALIZACIÓN DE LAS CIUDADES: LOS FOROS, LAS PLAZAS, LOS TEMPLOS

Desde el punto de vista urbanístico, la romanización supuso una renovación de las técnicas y un incremento del nivel arquitectónico de las ciudades. Hasta el punto de que una de las obligaciones de las élites locales era la de contribuir al embellecimiento de la ciudad; es decir, convertirse en patrocinadores de una arquitectura totalmente politizada; de hecho se establece una simbiosis entre arquitectura y política. Y es, precisamente, este uso político de la arquitectura al que se unieron las modas y las costumbres las que modificaron el aspecto de las ciudades hispanas.

El Foro como espacio privilegiado de la ciudad no sufrió cambios a lo largo del imperio. En origen, su evolución estuvo presidida por una especialización progresiva de las diferentes funciones asumidas por el Foro, que irán desarrollándose en diferentes edificios creados al efecto y precisándose los diferentes espacios arquitectónicos. De ahí la importancia de la Basílica o la introducción del culto al Emperador a partir del principado de Augusto. Hay, asimismo, un rechazo a la función comercial del foro que pasara a desempeñarse en edificios autónomos, próximos al foro.

No se puede hablar de un modelo compositivo típico hispano de foro. Se advierte una cierta dependencia de los modelos existente en la Cisalpina y en la Galia Narbonense. En líneas generales, puesto que existen diferentes variantes, se puede decir que el modelo de foro que se va a encontrar en la península es el denominado “foro tripartito”, en el que se resalta, por un lado, la importancia de las funciones político-administrativas y judiciales representadas en la basílica y la función religiosa reflejada en el templo. Es decir, un foro cerrado con pórticos cuyo rasgo más característico es la oposición topográfica del templo y la basílica como ejes principales del foro (Jiménez, 1987: 173-177).

V. COLONIA CLUNIA SULPICIA: CAPITAL DEL CONVENTO JURÍDICO CLUNIENSE

La urbanización y la definitiva pacificación del norte de la meseta implicó el reasentamiento de poblaciones precedentes como sería el caso de Clunia, ciudad que, como capital del convento, dispondrá de un papel administrativo muy preciso y se dotará por tanto de una equipación monumental acorde a su estatus. La dimensión de los edificios de esta ciudad -el foro, los conjuntos termales, el teatro...- sobrepasan las necesidades reales de su población. Sin duda, estos elementos estaban dimensionados en función de una población mucho más extensa. La ciudad se entendía como un equipamiento territorial a nivel de la capital de un extenso *conventus* (Fig. 1).

V.a Emplazamiento: factores estratégicos y económicos

El yacimiento se encuentra en el término municipal de Peñalba de Castro, en la Provincia de Burgos (Fig. 2). En su entorno se sitúan dos cerros, de similar altura: el Alto de Castro y el Alto del Cuerno; es en este último donde las fuentes señalan la posibilidad de que se situara el yacimiento arévaco, emplazamiento anterior al posterior romano en el Alto de Castro. Ambos cerros están separados por el río Arandilla (Palol et *alii*, 1991: 233; Torrecilla: 2007, 106).

A la hora de elegir el asentamiento de una ciudad *ex novo*, se tenían en cuenta principalmente dos factores. Por un lado, cuáles eran las condiciones estratégicas que ofrecía el lugar y, por otro, no menos importante, sus posibilidades económicas.

Su situación gozaba de una excepcional posición defensiva y por el amplio espacio edificable. Además, desde este lugar, los romanos podían ejercer un control sobre las poblaciones indígenas locales. A esto hay que añadir su buena situación en las vías de comunicación que le permitía una buena relación con ciudades importantes de la Tarraconense y, en concreto, con algunas de la vía XXVII del Itinerario de Antonino u otras vías secundarias que la unían con *Uxama*, *Agustobriga*, *Numantia*, *Rauda*, *Turiasso*, *Intercatia*, *Termes* y *Segontia* entre otras. El control de las vías de comunicación era fundamental para el buen desarrollo de las actividades comerciales ya que le aseguraba un buen aprovisionamiento de mercancías, algo fundamental para la realización de las actividades comerciales de una amplia zona (Pradales, 2005: 109-111; Torrecilla, 2007: 108-110).

V.b. Fuentes historiográficas relativas a la ciudad

Según las fuentes clásicas hay constancia de un asentamiento arévaco, probablemente en el Alto del Cuerno. Sin embargo, en este lugar no se han realizado excavaciones, salvo alguna prospección que no permiten considerar la presencia de este asentamiento inicial de la ciudad (Fig. 3). Este núcleo indígena tuvo una importante participación en las guerras sertorianas. Su destrucción tuvo lugar veinte años después de la finalización de dichas guerras, en el 56 d.C. (Palol et *alii*, 1991:233-234). Este asentamiento indígena era conocido como Clounioq, denominación que aparece en las primeras acuñaciones de la ciudad y, posteriormente latinizado como Colouniocu, acabaría transformándose en Clunia (Iglesia y Tuset, 2012:16).

La idea de Roma de reconvertir a los núcleos de población indígenas en ciudades bajo dominio romano, no se realizó en Clunia ya que en el castro donde se ubica no existen niveles estratigráficos que revelen la existencia de restos de población indígena; de ahí, que es posible que Clunia fuera una fundación *ex novo*. En cualquier caso, se podría decir que las dudas sobre su fecha de fundación han sido resueltas por los diferentes materiales que han aportado las excavaciones arqueológicas dado que, ni siquiera en los niveles estratigráficos más profundos, existen estratos que permitieran suponer su fundación en época augustea (Palol et *alii*, 1991: 234-235).

Se sabe que con la reforma administrativa de Augusto, Clunia se convierte en uno de los centros más importantes de romanización de la Tarraconense. Con Tiberio, las acuñaciones de ases y semises con la efigie del emperador y de magistrados municipales – *quattorviri, aediles*- atestiguan la condición de *municipium* de la ciudad. Se desconoce el paso de municipio a colonia ya que las fuentes literarias son escasas al respecto, pero se puede pensar que probablemente con Galba, en el 68 d.C., adquiriera el estatuto colonial, si bien la mención de Clunia como colonia es bastante tardía ya que solo aparece mencionada con este rango en una inscripción dedicada a Adriano -137 d.C.- y al genio tutelar de la colonia de los clunienses. Desde Claudio y durante todo el siglo I y II d.C. es cabeza del convento jurídico cluniense, en la Hispania Citerior (Palol et *alii*, 1991:358-359).

A lo largo del II siglo, durante los mandatos de los emperadores Trajano y Adriano, la ciudad de Clunia ve reforzada su figura como capital administrativa y religiosa del Convento Jurídico Cluniense, mejorándose las comunicaciones con la zona septentrional del imperio (Palol et *alii*, 1991: 15-16).

Desde los momentos finales de la época flavia no se añade ningún edificio público nuevo, únicamente se realizan reparaciones y acciones de mantenimiento. Se produce un saqueo de los materiales de las Termas de Arcos II desde la mitad del siglo II d.C., se reconvierte el teatro en anfiteatro en el año 169 d.C. y en época Severa se reforma el complejo de Arcos I que se tiene constancia de su uso hasta finales del siglo III d.C., momento en que se abandona al igual que el Templo de Júpiter. Esta época podría ser también la del abandono del Edificio Flavio (Mata, 2016: 210).

No tenemos mucha información con respecto a las vicisitudes de la ciudad a partir del siglo III d.C. Clunia, lo mismo que las ciudades de su entorno van reduciendo su perímetro urbano. No se construye nada nuevo en la ciudad, a excepción de alguna remodelación/ampliación de alguna estructura doméstica como es el caso de la llamada “casa Taracena”. En estos momentos la población abandona la ciudad y se dirige hacia las zonas rurales (Pradales, 2005: 145-153).

Dentro de la escasez de fuentes escritas sobre Clunia, la arqueología nos informa de un incendio en la ciudad en las últimas décadas del siglo III d.C. A partir de este momento, la ciudad inició su imparable decadencia. Sin embargo, tras este incendio, la ciudad no fue abandonada, la gente prosiguió viviendo allí, pero la ciudad ya no contaba con la grandeza de antaño. Se sabe, sin embargo, que no fue abandonada gracias a los testimonios que han proporcionado tanto de las excavaciones como por las referencias de las fuentes escritas (Palol et *alii*: 1991, 17).

Se desconoce que ocurrió en la ciudad durante la época visigoda. La ciudad reaparece en crónicas medievales -como las de Pérez de Urbel, o en los Anales Complutenses del año 912- donde se indica que el conde de Castilla Gonzalo Fernández rescata la ciudad y puebla Aza y San Esteban de Gormaz. Además sufre dos razias en estas fechas, una en 920 y otra en 994, la primera a manos de Abderramán III. En el siglo XI, en 1009, se la vuelve a citar con ocasión de la delimitación territorial del obispado de Osma y de Burgos realizada por Sancho García. Más adelante se la menciona nuevamente si bien se cree que es confundida con Coruña del Conde. Enseguida la ciudad cae en el olvido e incluso se la deslocaliza. Serán Flórez y Loperráez quienes identifiquen su lugar correcto en el Alto de Castro (Palol et *alii*: 1991, 17).

La denominación de *Sulpicia* va ligada a un personaje importante para la ciudad como fue Galba, con importantes cargos en la administración del Imperio. Fue cónsul, legado del ejército en la provincia de Germania Superior y procónsul en la provincia de África, tras lo

cual se retiró. Posteriormente, en el año 61 d.C. fue nombrado *legatus Augusti pro praetore* en la provincia Tarraconense. A partir de este momento, data su vinculación con la ciudad de Clunia. Pero los hechos que hacen que Galba se vincule con Clunia son los acaecidos durante el levantamiento de Vindex contra Nerón en el año 67 d.C. Galba tomó partido al lado de Vindex, debido principalmente a que Nerón había ordenado su asesinato ya que una vieja profecía del sacerdote de Júpiter de la ciudad de Clunia en la que se decía que algún día un emperador llegará desde Hispania: “*et confirmatur cum secundissimis auspiciis et ómnibus virginis honestae vaticinatione, tanto magis quod eadem illa carmina sacerdos Iovis Cluniae ex penetrali somnio monitus cruerat ante ducentos annos similiter a fatídica puella pronuntiata, quorum carminum sententia erat oriturum quandoque ex Hispania principem dominumque rerum*”. Tras la muerte de Vindex, Galba se retira a Clunia donde pasa el resto del conflicto, conociendo allí la muerte del emperador y su nombramiento como nuevo emperador, si bien su gobierno no duró mucho, acabando trágicamente en el 69 d.C. De ahí que el nombre de Clunia y el de Galba están unidos, pasando a denominarse la ciudad *Clunia Sulpicia*, en referencia a uno de los nombres de Galba (Palol *et alii*, 1991: 16-17).

V.c. Las excavaciones en la ciudad

Hay que mencionar, si quiera brevemente, cual ha sido el desarrollo de las excavaciones efectuadas en la ciudad de Clunia. Estas excavaciones en la ciudad romana comenzaron en 1915 de la mano de I. Calvo quien excavó en distintas zonas de la ciudad buscando el asentamiento de la ciudad celtibérica que creyó encontrar en “Los Pedregales”. Se aventuró a investigar en la Cueva Román buscando el suministro de agua en la ciudad. Intentó, asimismo, encontrar el templo de Júpiter en una construcción medieval, conocida como el Torreón. Él fue el artífice del primer plano del teatro que se conoce. Finalmente, excavó en el lugar conocido como “Los Arcos”, donde encontró una galería de ladrillo así como restos de mosaicos y hornos de fundición metálicos (Palol *et alii*, 1991: 21-21).

Tras un paréntesis de 16 años, Blas Taracena reanudó las excavaciones en Clunia, si bien no pudo identificar nada de lo descrito por Loperráez y de los trabajos de Calvo únicamente el teatro (Fig. 4) No obstante, volvió a intervenir en algunos de los lugares ya excavados por Calvo, realizando una amplia investigación en el foro buscando su emplazamiento logrando hallarlo con éxito. Investiga y excava la salida de una cloaca en la Cueva Román, descubrió también la casa de Cuevas Ciegas junto con un entramado del *decumanus menor*. Desde 1958 y hasta 1995 P. de Palol realiza excavaciones sistemáticas en

la ciudad poniendo al descubierto la totalidad de las construcciones que se pueden contemplar en la ciudad (Palol et *alii*, 1991: 22).

En 1961 se exploró la parte de la basílica, llegando a reconocer en el muro norte de esta un espacio de culto imperial que es el *Aedes Augusti*, y una serie de habitaciones junto a la basílica y cercanas al *Aedes Augusti*. En las campañas de 1991 y 1992 se prosiguió con el trabajo en la basílica y el *Aedes Augusti*, llegando a la conclusión de que podría ser utilizada también como Curia (Palol y Guitart, 2000: 29-32).

En las excavaciones de 1989 y 1990 se volvió a trabajar sobre la zona cercana al templo de Júpiter trabajada ya por Calvo, descubriendo el ninfeo (Palol y Guitart, 2000: 159).

VI. LA CIUDAD ROMANA

VI.a La delimitación del espacio urbano: la muralla

El Alto de Castro, el lugar en el que se asentaría la ciudad, contaba con una superficie de 130 hectáreas, una extensión bastante grande incluso para una ciudad romana, De ahí que los arqueólogos se hayan planteado si realmente toda la superficie estuvo ocupada íntegramente y en la misma época. Dado que el Alto de Castro no se ha excavado en su totalidad, no es posible saber realmente cual fue el área total ocupada por la ciudad romana. En este sentido, un hecho a tener en cuenta sería comprobar la extensión de la muralla que supuestamente rodearía la ciudad y que podría ayudar a definir su superficie dado que, como sucede habitualmente, la muralla, por su carácter defensivo, encerraría el total del espacio urbano. Sin embargo, los restos de la posible muralla que se conocen en la actualidad son escasos y no permiten esta comprobación. Palol consideró que, al tratarse de una ciudad romana en un cerro y para gozar de una posición defensiva efectiva en territorio arévaco, sus murallas deberían estar al borde del risco, incluyendo toda la planicie del cerro dentro de las mismas (Palol et *alii*, 1991: 19 y 233-235).

No hay, sin embargo, información relevante con respecto a la muralla cluniense. Las primeras noticias y más concretas acerca de la muralla proceden de un plano de Loperráez que menciona la presencia de unos restos junto al teatro que fueron destruidos en 1774. Este autor describe de forma detallada la existencia de murallas en diversos sectores del cerro; en concreto, en los lados N, S y O del cerro. Incluso, describe de forma detallada la existencia de torreones y de una posible puerta en el N del cerro. Con posterioridad, Taracena cita diversos restos en el sector O. Mas recientemente Palol menciona restos de cimientos de 2 metros de ancho situados próximos al camino que va hacia la Cueva de Román. Estas últimas evidencias han sido detectadas con posterioridad en imágenes de satélite y fotografías aéreas realizadas en el lugar por Gillani (Fig. 5). En cualquier caso, resulta difícil encontrar pruebas de su existencia debido a la continuada depredación y saqueo sufrida por la ciudad durante muchos siglos (Gillani, 1995: 120-122).

La ciudad presenta una trama irregular y compleja; edificios públicos de grandes dimensiones que reducen el espacio normal de las zonas de vivienda, algo típico de los núcleos administrativos coloniales. Clunia es una ciudad de carácter administrativo y sus edificios públicos estarían al servicio de ese carácter lo que justifica su enorme extensión – entre las 100 y 130 Ha- y la gran capacidad de sus edificios públicos. Un centro urbano, por

tanto, de extraordinaria ambición que no tendrá razón de existir cuando desaparezca su supremacía política y administrativa. Es decir, en el momento en el que Clunia deja de jugar un papel importante como centro administrativo, comienza su decadencia. En este sentido, algunas partes de la ciudad y, posiblemente también alguno de sus edificios públicos, se amortizan en el siglo III d.C. (Palol et *alii*, 1991: 234-239).

VI.b El abastecimiento de agua

La ciudad estaba situada sobre una gran reserva de agua, conocida como “cueva Román”, un conjunto cárstico formado por galerías y lagunas subterráneas. Esta red de lagunas subterráneas estaba relacionada entre sí mediante diversos túneles (Fig. 6). La importancia de este sistema de abastecimiento de agua ha quedado reflejada en diferentes inscripciones en las que dejan constancia de las inspecciones rutinarias que se hacían para el buen mantenimiento de este sistema, fundamental para la supervivencia de la ciudad. La distribución del agua a la ciudad se efectuaba a través de pozos circulares y rectangulares, con unas dimensiones entre dos y cuatro metros. Tampoco hay que olvidar las cisternas cuya presencia es hoy aun manifiesta en la ciudad que permitían, asimismo, almacenar el agua de lluvia tal y como las encontradas, por ejemplo, en los patios de la Casa de las Cuevas Ciegas y en la Casa Taracena (Iglesia y Tuset, 2012: 32-34).

VII. LA MONUMENTALIZACIÓN DE LA CIUDAD

A estas nuevas ciudades romanas, una vez finalizada la fase de conquista y pacificación, era importante dotarlas de un equipamiento similar al de las construcciones de la metrópoli. Esta “monumentalización” de la ciudad se concretaba, sobre todo, en dos ámbitos: en el foro y en el teatro, dando una primacía importante al valor simbólico ya que los foros y los teatros servirán como lugar de manifestación de la nueva política jerárquica y del culto imperial. Por lo tanto, estos programas monumentales tenían una gran relevancia desde el punto de vista propagandístico. De ahí que todas las ciudades romanas fueran, en mayor o menor medida, un reflejo de la *Urbs*, de Roma.

Este proceso de monumentalización está muy bien reflejado en la ciudad de Clunia, tal y como ponen de manifiesto las excavaciones de la ciudad que han permitido conocer su equipamiento. Estas excavaciones han permitido situar el comienzo de su actividad edilicia en los momentos finales de la época tiberiana -en torno a los años 30- prolongándose durante toda la julio-claudia y flavia para finalizar a comienzos del s. II d.C. Así, siguiendo la secuencia cronológica mencionada, esta actividad se concreta, durante el reinado de Tiberio, en el foro, en el templo de Júpiter, en la taberna nº 8 del foro, la basílica y posiblemente se comience la construcción del teatro. La época de Claudio no contempla más que la realización del teatro. Durante la flavia se llevaría a cabo la construcción del “*macellum*” así como diferentes remodelaciones en la basílica, en el llamado “templo tripartito” y en el *aedes*. A finales del siglo I d.C. y durante los comienzos del II se lleva a cabo la primera fase de los dos grandes conjuntos termales, Arcos I y II, sufriendo con posterioridad, en época severa, ambos edificios una profunda remodelación. A partir de la mitad del s. II y durante el III no hay constancia de la construcción de nuevos edificios en la ciudad. Se constatan diversas actuaciones en el teatro, con su transformación en anfiteatro y sabemos que en los dos edificios termales, Arcos I y II, algunas de sus estancias tuvieron una utilización diferente de la termal.

VII.a Los componentes del centro monumental: El Foro

El foro cluniense (Fig. 7) está situado en el centro de la ciudad de Clunia, sobre la parte más elevada del Alto de Castro, y en él se desarrollaban las tareas administrativas y comerciales no solo de la ciudad sino de todas las ciudades que integraban el convento jurídico cluniense al ser esta la capital del convento (Iglesias y Tuset, 2012: 40-41).

Contaba con vías de acceso; una, por el noreste, a través de las *tabernae* situadas al lado del *macellum* y otra en el norte, a través del *decumanus* permitiendo la entrada por ambos lados entre las *tabernae* y la basílica. Aún se conservan restos de las jambas donde se pondrían grandes puertas que cerraban el acceso al foro (Palol y Guitart, 2000: 63).

VII.b Los aspectos funcionales y su distribución en el espacio forense

El foro de Clunia con unas dimensiones de 120 por 60 metros y una superficie de 7.200 m², sigue el esquema de foro tripartito formado por los pórticos, el templo en el lado sur y la Basílica/*Aedes* enfrentada al templo. Los lados mayores estaban ocupados por sendas hileras de 19 columnas (Fig. 8). Constituye una unidad muy clara en cuanto a su estructura y, posiblemente también en cuanto a su momento de construcción, con una cronología inicial de finales de época tiberiana, si bien con problemas de precisión cronológica en algunas partes del foro ya que hay pocos restos arquitectónicos que sirvan de ayuda. Es evidente una modificación en época flavia que afecta al complejo cultural tripartito, a la Basílica y al *Aedes* (Bustamante-Álvarez y Sánchez López, 2019: 205-221).

VII.c La función religiosa: El Templo

Como correspondía a su carácter de templo principal de la ciudad, el Templo ocupaba una posición preeminente en el foro, en relación a los edificios del entorno: se ubicaba en el extremo S del foro elevado sobre un alto podio. Dicha elevación junto con los pórticos que delimitaban el espacio foral contribuía a realzar la propia visión del templo de modo que fuera el elemento visual más llamativo de la ciudad. En la actualidad, lo único que se mantiene en pie del templo es el conglomerado de argamasa y piedras que constituía el relleno del podio. Sin embargo su perímetro ha permitido conocer con exactitud las dimensiones y la configuración externa del edificio y que se pudieran encajar los restos arquitectónicos propuestos para el templo ya que, por sus dimensiones, no han podido ser asignados a otro edificio de la ciudad (Gutiérrez y Subías, 2000: 147).

El templo se levantaba sobre un podio con acceso por dos escaleras laterales (Fig. 9). Su planta no es rectangular ya que presenta un ábside en la parte posterior y una plataforma central, con dos escaleras laterales que conducen a una plataforma desde la que se accedía a la cella mediante una gran escalinata. Señalar la peculiaridad del podio absidiado ya en el proyecto original y no como es lo habitual al fondo de la cella, en posición axial, tal y como aparece en el templo de *Venus Genitrix* o de *Mars Ultor* (Gutiérrez y Subías, 2000: 147).

Frente a la hipótesis tradicional de Palol que consideraba este templo como una construcción hexástila y períptera, la propuesta más reciente es la de un templo próstilo y tetrástilo, de orden corintio, con una planta y una decoración arquitectónica que son reflejo de los modelos arquitectónicos que se estaban elaborando en la capital del imperio entre la época medio-tardoaugustea y la tiberiana (Fig. 10) (Gutierrez y Subías, 2000: 149).

Su dedicación a Júpiter se viene aceptando ya que su culto parece estar atestiguado tanto a través de textos, testimonios epigráficos e, incluso, escultóricos. Se ha señalado también que pudiera ser un capitolio, aunque esta atribución no se puede deducir a través de los restos arquitectónicos. Cabe señalar, también, que en Clunia tenía un lugar destacado el culto de Roma y Augusto, tal y como testimonia la mención epigráfica de su sacerdocio (Gutierrez y Subías, 2000: 144).

VII.d Las funciones cívico-judiciales: la Basílica

Al ser la capital conventual, la importancia administrativa de Clunia era notable, de ahí la importancia de la Basílica, situada en el norte del foro cerrando el espacio forense en ese lado y enfrentada al templo. Se trata de un edificio rectangular (Fig. 11), de 20 x 80 m excavado únicamente en su mitad. Comunica con el foro a través de tres grandes puertas, con las jambas y el umbral en mármol de Espejón. Estaba dividida en 3 naves, con basas áticas y capiteles corintios. Al fondo de la nave central se situaba el tribunal, añadido cuando se remodela la basílica en época flavia. Decorada con mármoles diversos, en ella apareció una cabeza de Julia Augusta, hija del emperador Tito. En esta basílica se realizaban las tareas administrativas tanto de la ciudad como del propio convento jurídico, pero también se realizaban juicios, tratos de negocios y cumple una función judicial (Iglesia y Tuset. 2012: 48-49).

Adosada a la basílica, se sitúa un edificio de forma semicircular, descubierto en las excavaciones de los años 1991 y 1992, que se cree podría corresponder a la curia. Tras ella se encontraba el *Aedes Augusti*, espacio dedicado al culto imperial. Este *Aedes Augusti*, asimismo adosado a la Basílica, se dispone en posición axial al templo, siguiendo el esquema preconizado por Vitrubio en la basílica de Fano (Palol y Guitart, 2000: 31-32).

VII.e La función comercial: las *tabernae*

La función comercial del foro se realizaba en su espacio central. La plaza estaba rodeada por un doble pórtico que acogía la presencia de *tabernae* de diferente signo. Este pórtico dejaba un espacio cubierto por el que transitar, de unas dimensiones de 7'50 metros de

ancho, un espacio realmente grande por el cual se accedía a las *tabernae* (Fig. 8). Algunas *tabernae* realizaban una función comercial si bien, en algún caso, estos locales eran empleados a veces para otra función caso por ejemplo, de la religiosa, documentada en el llamado “conjunto tripartito”. Se trata de un espacio dedicado al culto imperial, un posible *Augusteion*, con un momento inicial en la época tiberiana. En época flavia se remodelan y se monumentalizan, momento al que corresponderían los fragmentos de decoración arquitectónica así como los pedestales con las esculturas de Augusto y Nerón. El pórtico del foro se interrumpe en este punto originando una fachada para este templo. Las paredes de estos ambientes estaban recubiertas por mármol y pintadas. Sin embargo no existe ninguna mención que deje claro su función religiosa (Palol y Guitart, 2000: 66-67).

El Foro, servía, además, como espacio para la realización de juegos y espectáculos. Además de las funciones políticas que se realizaban en la basílica, situada en uno de los lados cortos del foro, en el más próximo al norte.

En las excavaciones realizadas por Ignacio Calvo en 1915 y 1916 se descubrieron a unos 7 metros del lado oriental del templo de Júpiter restos de un gran depósito de agua (Fig. 12). Posteriormente, en las excavaciones llevadas a cabo en 1989 y 1990, se vació este espacio y se descubrió una alcantarilla de piedra tallada con un canal semicilíndrico en el centro, muy similar a las empleadas en el complejo termal de los Arcos I en los desagües de las letrinas. Esta alcantarilla discurre paralela a las *tabernae* del lado oriental del foro. Este espacio cuenta con unas dimensiones de 10 metros de largo por 2 metros de ancho en la parte superior, donde se encuentran los primeros peldaños de una escalera tallada en la roca. Se trata, posiblemente, de un ninfeo. Cerca de éste, se encuentra otra estructura, quizá de forma octogonal, que serviría de soporte a otra estructura, un templete o podio, donde podía estar situada una estatua o un altar, pero no se ha hallado ninguna prueba de ello (Palol y Guitart, 2000: 159-162).

VIII. LOS EDIFICIOS DEDICADOS AL OCIO Y AL ESPECTÁCULO

En la cultura romana, la práctica del ocio era un símbolo de estatus social, pero en la capital, ese ocio está más bien dirigido a las clases populares como organismo de control de masas. Cada tipo de espectáculo se desarrollaba en un espacio arquitectónico diferente, entre los que destacan los teatros, anfiteatros, circo, estadios y odeones, y luego está los simplemente de ocio como son las termas (Zarzalejos, Guiral y San Nicolás, 2012: 370-37).

VIII.a El Teatro/anfiteatro

El teatro, posteriormente más similar a un anfiteatro en la ciudad de Clunia estaba situado en la ladera este del cerro de manera que se aprovechaba la ladera como hacían los griegos anteriormente pero en Roma era más habitual construirlo de cero y de forma monumental (Fig. 13).

Fue construido durante el siglo I d.C. y en origen sus características fueron diferentes a las de su momento final, cuando se transformo en anfiteatro. El graderío se acomodaba casi por completo en la ladera del cerro y buena parte de este estaba tallado directamente sobre la roca, con escaleras para bajar hasta la zona inferior (Fig. 14). Poseía una fachada escénica de dos pisos adornado con columnas corintias y con esculturas entre las columnas a así como puertas de acceso para los actores.

Para que el sonido de la escena llegara a todos los lados del graderío poseía un tornavoz de madera en su parte superior, así como una cámara hueca debajo del piso de la escena para que el sonido emitido en la escena resonara por el teatro. Este sonido se amplificaba también con vasos de bronce y otros elementos de terracota llenos de agua repartidos por el graderío, con todos estos elementos se hacía llegar el sonido de la escena a toda la grada.

Las dimensiones del teatro son geoméricamente perfectas. Consiste en una semicircunferencia de 102 metros de diámetro, equivaliendo la escena a la mitad del tamaño de este diámetro mientras que la *orchestra* sería la mitad de tamaño que la escena.

Ya en el siglo II d.C. este edificio fue transformado y reacondicionado para espectáculos que se darían en un circo o en un anfiteatro. Se eliminaron la *cávea* inferior, la *orchestra* y el podio, generando así un espacio similar al de una arena de circo o anfiteatro para el desarrollo de juegos y espectáculos. En el centro de este nuevo espacio se situó una losa de piedra con una argolla para sujetar a las fieras de los espectáculos y una inscripción de las personas que realizaron la obra y que permite conocer su fecha: “Durante el consulado de

Q.Sosius Priscus Senecio y *P.Caelius Apollinaris* (169 d.C.), *G. Tautius Semanus*, edil de la ciudad” (Fig. 15).

Tras ser abandonado el teatro-anfiteatro, fue víctima de saqueos de la decoración arquitectónica y de los sillares de los muros, lo que hace que el edificio sea una ruina, quedando sepultado por la tierra de la ladera (Iglesia y Tuset, 2012: 58-73).

VIII.b Los edificios termales

La sociedad romana empleaba los edificios de los baños no solo para sus necesidades higiénicas, sino más bien como función social al reunirse en estos edificios termales para interrelacionarse con otras personas a la vez que recibían tratamientos corporales como masajes y los baños propiamente dichos.

En Clunia se han descubierto tres edificios termales, dos de ellos juntos como son Los Arcos I y II, dos grandes edificios termales, y un tercero cerca del foro más pequeño conocido como las Termas del Foro, adosado a la Casa N°3, al este del foro.

VIII.b.1 Los Arcos

Entre el camino que va del foro al teatro, se hallaron un conjunto de ruinas que eran conocidas comúnmente como “Los Arcos”, excavadas inicialmente por Calvo (Fig. 16). En las posteriores excavaciones llevadas a cabo por Palol se logró ver un edificio de termas simétrico, similar a las grandes termas de Tito en Roma o las de Mactar en Túnez. Calvo, en su momento, tenía la teoría de que estas termas corresponderían a dos edificios y esto se pudo constatar en las excavaciones de 1978, cuando se halló el edificio de Los Arcos II, un segundo edificio de termas (Palol, 1982: 50-52).

Los Arcos I

El primer edificio encontrado recibió el nombre de Los Arcos I (Fig. 17). Se trata de un edificio doble de unos 50 metros de fachada. La planta de este complejo termal sería similar al de desaparecidas termas imperiales de Tito o de Nerón. Su rasgo principal es la duplicación de ambientes, con un circuito separado de hombres y mujeres para la realización de las actividades, finalizando ambos circuitos en el *caldarium* común. Se entra al complejo a través de una exedra que comunica con dos palestras y, a partir de aquí, se accedería a los *apodyteria* decorados con mosaicos geométricos polícromos. A través de ellos se accede a dos *frigidaria* con suelos de mármol de Espejón y una piscina rectangular al fondo. La siguiente estancia es el *tepidarium* del cual se pasa a un *caldarium* central, con tres piscinas, donde se unen ambos recorridos. A la derecha del edificio, las ruinas son mayores por la destrucción.

También aparecen una serie de cámaras secundarias y cisternas con un sistema de desagüe. También se cree que pudo existir una *natatio* entre ambas palestras o pórticos de acceso. (Palol et *alli*, 1991: 369-372).

El sistema de calentamiento del agua así como de las estancias templadas y calientes se hacía mediante el sistema del *hipocaustum*, conservándose importantes restos tanto de los *praefurnia* como de las *pilae* que sustentaban los pavimentos. Igualmente se pueden ver alguno de los *tubuli* por los que ascendía el aire caliente para calentar las paredes. Este horno calentaba el agua de las piscinas del *caldarium* y del *tepidarium*.

A finales del siglo II d.C. el lado norte deja de usarse como terma y pasa a ser de uso doméstico, mientras que la parte sur sigue usándose pero en menor medida, hasta que en el siglo V d.C. ya no se emplea como terma y se ven indicios de actividad alfarera (Iglesia y Tuset, 2012: 79-83).

Los Arcos II

Este edificio es diferente a los Arcos I, se trata de un edificio lineal (Fig. 16). Dispone de un patio porticado en su extremo suroeste, se accede a un *apodyterium* de forma octogonal, donde se iniciaría el recorrido termal, dando acceso al *frigidarium*, el cual dispone de una piscina y de una fuente, seguido de un *tepidarium* en donde no existe piscina y para finalizar el *caldarium* el cual dispone de dos piscinas de forma semicircular la del lado norte y rectangular la del lado sur, así como de una fuente en el interior de la habitación circular. Al igual que Los Arcos I, su sistema de calefacción era el *hipocaustum*. Este edificio estuvo en uso como termas hasta el siglo II d.C., y su abandono final llegó durante el siglo III d.C. (Iglesia y Tuset, 2012: 82-83).

En los Arcos II, se encontraron en las excavaciones de 1981 los mosaicos que decoraban sus suelos, como los octógonos concéntricos en blanco y negro, así como un mosaico con conjuntos de animales marinos bastante destruido, un caballo y un toro montados por Tritones o Nereidas (Palol, 1982: 62-68).

VIII.b.2 Las Termas del foro

Junto a la Casa N°3, al este del foro, se encuentran unas termas conocidas como las “termas del foro” (Fig. 18). Fueron descubiertas en las excavaciones de 1977. (Palol, 1982: 68-70). Las termas están separadas por un muro recto de la Casa N°3; de ahí que se plantee si

estas termas pertenecen realmente a la Casa N°3 o si son públicas, pese a que se han identificado dos entradas desde el *cardo* del foro a estas termas.

Accediendo desde el *cardo*, entramos en un pequeño pasillo, que da acceso a su izquierda a un *apodyterium* de planta octogonal en su interior y cuadrada en el exterior. Para seguir el circuito, hay que salir por el pasillo de acceso al *apodyterium* a dos grandes salas comunes, dando acceso al *frigidarium* el cual posee una piscina recubierta de mármol de espejón y con mosaicos. Del *frigidarium* se accede a diversas salas calentadas por *hipocaustum* como son la *sudatio*, el *tepidarium* y el *caldarium*. Estas termas del foro disponen en su extremo sur de un pozo de forma cuadrangular (Palol, 1982: 104-106).

Estuvieron activas hasta finales del siglo II d.C. o inicios del III, siendo ya el pozo citado relleno de escombros desde el siglo IV d.C.. En el siglo V d.C. se estableció al Noroeste de las termas una necrópolis visigoda y la sala octogonal destinada al *apodyterium* siguió siendo usada hasta el siglo V d.C. (Iglesia y Tuset, 2012: 77).

IX. EDIFICIOS COMERCIALES: EL *MACELLUM*

Se trata de un edificio, no localizado en el foro y que alberga en su interior una serie de *tabernae* alrededor de un patio central no cubierto y rodeado de pórticos, tal como es el foro de la ciudad de Clunia (Fig. 18). En estos pórticos se sitúan una serie de *tholois macelli*, que tiene función decorativa, comercial y religiosa. También suele haber una fuente y con una fachada monumental (Torrecilla, 2007: 465, 466). El macellum cluniense se conoce como “Edificio Flavio” y está situado muy cercano al foro por el lado este, siendo edificado posteriormente y de forma parcial sobre sus restos la ermita de la Virgen del Castro (Fig. 19). La forma del edificio se puede observar actualmente a pesar de la construcción de la ermita. Se accede al edificio por el norte situada enfrente de la entrada por el *decumanus* del foro, siendo el edificio de planta rectangular menos en dicho acceso que es semicircular. Al igual que otros *macella* poseía un patio descubierta central con un pórtico a su alrededor sustentado por columnas, muy similar al del foro pero en este caso el pórtico no era doble (Iglesia y Tuset, 2012: 54-55). Su construcción se sitúa a inicios de la dinastía Flavia. La singularidad de su planta obedece a su adaptación al espacio entre el cruce de dos calles, siendo una de ellas la que corresponde a la casa de Taracena o casa N°1 y la otra la calle donde se sitúa la casa N°3 y los complejos termales de los Arcos I y II (Palol y Guitart, 2000: 171-172).

X. EL ÁMBITO PRIVADO: LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA

En cuanto al ámbito doméstico de la ciudad de Clunia, caben destacar restos de diferentes casas encontradas, como la Casa N°1 o más conocida como de Taracena que data del inicio de la ciudad, ciñéndose a la cuadrícula original, la Casa N°3 situada al este del foro que sufrió diversas modificaciones por reformas urbanísticas, la Casa Triangular surgida en el espacio entre dos calles y casi pegada al foro y la Casa de Cuevas Ciegas situada en parte sobre la ladera del cerro que analizaremos una a una.

X.a La Casa de Taracena o N°1

La Casa N°1 fue descubierta por Blas de Taracena, de ahí su nombre, siendo esta edificación originaria del inicio de la ciudad y está encuadrada en la planta ortogonal original de Clunia, datando esta edificación doméstica en época tiberiana, Tiberio gobernó del 14 al 37 d.C. (Palol, 1982: 98).

Esta gran edificación (Fig. 20) reúne las características de una vivienda rica en una región con un clima frío, con pocos patios abiertos, un peristilo en el fondo y con tres zonas claramente diferenciadas. La primera de estas zonas, la zona central, cuenta con habitaciones formando un rectángulo entre las que destaca la habitación número 6, decorada con mosaicos (Fig. 21). Presenta una planta en forma de cruz y cuatro patios abiertos, se desconoce si con jardín. Los pasillos alrededor de estas habitaciones están cubiertos con mosaicos sencillos, y destacan también las habitaciones 1 y 9 con exedra y mosaico (Fig. 22).

La segunda zona, próxima a la que se acaba de mencionar, consta de un patio rectangular con peristilo, destacando la habitación número 55, un gran triclinio. Finalmente, la tercera zona, situada al sureste de la casa, al lado del *decumanus*, cuenta con un conjunto de habitaciones con sótanos, cisternas, hornos de cocina entre otras habitaciones de uso doméstico.

La casa estuvo decorada con pinturas murales de temas florales geométricos, estos aparecen muy destruidos y pertenecen a una segunda etapa de la vivienda, ya avanzado el siglo II d.C. (Palol, 1982: 115-116).

X.b La casa n° 3

La Casa N°3 inicialmente debió ocupar un espacio similar o mayor que la Casa de Taracena y su acceso se encontraba enfrente de la puerta del foro (Fig. 18). Debido a reformas urbanísticas en la ciudad en la segunda mitad del siglo I d.C., esta casa se vio afectada

gravemente. La primera de estas reformas fue la construcción del foro que eliminó una pequeña parte al O de la vivienda dejando un cardo muy estrecho entre esta y el foro. En la segunda reforma urbanística se construyó el Edificio Flavio lo que ocasionó que la Casa N°3 perdiera la parte noroeste teniendo la necesidad de crear otro acceso. Posee un patio con peristilo alrededor del cual se disponen el resto de las habitaciones de la vivienda, dos de estas habitaciones contienen restos de pintura en sus paredes, situadas en el lado norte, y otras dos son subterráneas las cuales poseen tragaluces y dan acceso a la casa, situadas en el lado suroeste (Iglesia y Tuset: 2012: 92-93).

Destacar la “habitación 1”, una estancia cuadrangular abierta al peristilo de la casa donde se halló el mosaico llamado de las Cráteras (Fig. 23). Es un mosaico compuesto de ocho círculos cruzados y en el centro de esos círculos la imagen de las cráteras. Por el estilo del mosaico se piensa que esta habitación fue empleada como salón entre finales del siglo II e inicios del siglo III d.C. (Uribe, 2009: 176).

X.c La casa triangular

Esta edificación tan singular (Fig. 24) surge en un espacio creado entre dos calles de la ciudad tras la edificación del foro y que separan por el lado sureste al foro de las casas y de las Termas del Foro. Posee un espacio descubierto que se puede interpretar como un pasadizo de un patio hacia la primera agrupación de habitaciones empleadas como salones o salas de estar, y existe una segunda agrupación o bloque en la vivienda de estancias dedicadas al área de servicio (Bassini, 2005: 81).

En su lado este, tiene una habitación con un mosaico (Fig. 25) realizado con teselas blancas y negras en el cuál aparece una crátera y a ambos lados dos palomas con ramas de vid, y a ambos lados del pedestal un ramo con tres granadas. (Iglesia y Tuset, 2012: 94)

Se cree que este espacio donde se encuentra el mosaico en esta vivienda singular es un espacio de culto doméstico tradicional, y que esta habitación en parte cubierta tuvo una importancia si la comparamos con otras habitaciones de la casa, realizada a imitación de las demás viviendas de Clunia y de otras ciudades romanas (Bassini, 2005: 82).

Esta vivienda fue edificada a mediados del siglo I d.C. y su data cronológica para su fin debido a los materiales de construcción es hasta el siglo III d.C., también se considera que esta habitación que hemos citado con el mosaico se trata de un *sacrarium*, que hace que esta habitación sea de uso religioso exclusivo (Uribe, Íñiguez y Pérez-Ruiz, 2014: 181).

X.d La casa de “Cuevas Ciegas”

Fue descubierta por Taracena tomando su nombre de la zona llamada “Cuevas Ciegas” siendo una casa de estilo itálico con atrio surgiendo de un *decumanus* de la periferia de la ciudad (Palol, 1982: 116).

Está construida en parte sobre la ladera sur, de esta forma quedan dentro de la edificación las cuevas y recovecos naturales que se forman en la ladera del Alto de Castro. Su explicación es muy difícil por el derrumbe, no se sabe cuándo, de la parte sobre la ladera que hace que su comprensión sea difícil. Esta casa dispone de un atrio en dirección del oeste al este con cisterna (Fig. 26) y dos habitaciones de acceso a la vivienda que se disponen separadas por un peristilo con impluvio y jardín del atrio (Iglesia y Tuset, 2012: 94-95).

XI. EL ESPACIO FUNERARIO

XI.a Las necrópolis y las vías de tumbas

En la ciudad de Clunia se han localizado varias áreas dedicadas a la función funeraria. La ubicación de las necrópolis clunienses se conoce gracias a la fotografía aérea y a la pervivencia de algún resto que puede ponerse en relación con alguna de ellas. Las dos necrópolis conocidas se sitúan, según Palol, junto a las dos vías más importantes de acceso a la ciudad: en torno a Coruña del Conde y en Peñalba de Castro respectivamente. Asimismo, Palol vincula a dos importantes familias de la ciudad con cada una de estas dos necrópolis. Así, la familia de los *Iulii* utilizaría la necrópolis de Peñalba de Castro para sus enterramientos mientras que la de los *Caelii* lo haría en la de Coruña del Conde (Gutiérrez, 2017: 151).

A través de la fotografía aérea se documentó una de estas “vías de tumbas”, seguramente la más importante de la ciudad, situada en la carretera de Coruña del Conde a Silos. En las fotografías se aprecia una franja de unos 500 m de longitud por 2 m de anchura, en la que se detectan varios espacios cuadrangulares -“acotados”-, de dimensiones similares. En alguno de ellos se aprecia, incluso, una estructura arquitectónica en su interior (Olmo, 200: 78). Es posible que el llamado “Torreón” (Fig. 27) fuera una construcción funeraria de esta vía ya que su disposición viene a coincidir con el resto de los recintos que muestra la fotografía aérea (Palol y Vilella, 1987: 83-84).

XI.b Tipología

XI.b.1. Edícula sobre podio o turriforme

Correspondientes a esta modalidad de tumba, existen diferentes restos, en algún caso repartidos entre distintas localidades próximas a la ciudad.

En primer lugar, destaca el llamado “Torreón” que se encuentra *in situ* en una de las vías de acceso a Clunia, la del este, cerca de la casa de Cuevas Ciegas. Se conserva su estructura interna realizada en *opus caementicium* de cerca de 4 metros de altura. Se trata, sin duda, de una tumba que consta de un zócalo y un piso superior con un remate de forma piramidal característico de estas estructuras funerarias (Gutiérrez, 2017: 152-153).

Como se ha señalado, se encuentran diferentes restos, fuera de su contexto, expoliados del yacimiento, para su reutilización posterior en nuevas construcciones, por los habitantes de los municipios de su entorno, Este es el caso de la Ermita de Coruña del Conde donde se puede apreciar diferentes restos, reutilizados en diferentes partes de su estructura así como en

su interior que corresponden a diferentes construcciones funerarias y, varias de ellas, a un monumento turriforme. Se trata, de diferentes sillares en los que se han tallado pilastras estriadas, un capitel corintio y varios fragmentos más en el interior de la ermita (Fig. 28), (Fig. 29). A estos se añade algún fragmento de sillar en el que se han tallado motivos de carácter vegetal, una guirnalda festonada (Fig. 30) en concreto y otro decorado con una crátera en el centro (Fig. 31) de donde salen dos roleos de acanto, pero que solo se conserva la parte derecha de dicho sillar y con una inscripción grabada en su parte superior que hace creer que fue Lucio Sempronio Grano el dedicante de ese monumento (Gutiérrez : 2017, 157-162). A raíz del hallazgo de todos estos fragmentos se ha podido llegar a realizar una restitución hipotética de este monumento turriforme (Fig. 32).

XI.b.2. Altar con pulvinus

En la demolición de una casa en Peñalba de Castro, se encontraron fragmentos de otra modalidad de las tumbas empleadas en Clunia. Corresponden a un altar, pudiéndose apreciar el círculo del *pulvini* ocupado por un gran florón (Fig. 33) y los laterales, formando parte de un altar con pulvini (Gutiérrez, 2017: 184).

La estructura de este monumento funerario es sencilla (Fig. 34), constando este de un gran podio o zócalo de forma cuadrangular de tamaño mediano o pequeño del cuál se desconoce si estuviera decorado puesto que no se han encontrado pruebas de ello. Sobre este zócalo se situarían dos *pulvinus*, uno a cada lado y mirando el florón hacia el frente. Ambos *pulvinus* no se juntan en el centro, dejando un espacio central vacío que se cree que no habría nada en dicho espacio (Gutiérrez, 2015: 192-197).

XI.b.3. Cipo

El tercer tipo de tumba encontrado en el yacimiento de Clunia corresponde al denominado como Cipo (Fig. 35), se trata de una especie de altares junto a las tumbas con edícula y su cometido era el de realzar la figura del difunto como un héroe. El encontrado en Clunia, y actualmente en el Museo de Burgos, se trata de un altar de piedra caliza decorado ricamente con motivos vegetales, roleos de acanto, en las caras laterales, y en la posterior un delfín enlazado con un tridente y con un pez en su boca. En su cara frontal existe una inscripción enmarcada en un rectángulo delimitado por guirnaldas de acanto. (Gutiérrez, 2017: 186-188).

XII. EL SANTUARIO PRIÁPICO: UN LUGAR DE CULTO SINGULAR

En una cavidad de la Cueva Román, en los túneles de los acuíferos subterráneos, se encuentra un lugar conocido como Santuario Priápico. Aquí se han hallado máscaras y figuras itifálicas asociadas con Priapo y considerándolo, por tanto, un lugar de culto o mágico. Junto con las imágenes se hallaron inscripciones (Fig. 36) en distintos lugares del conjunto subterráneo que hacían referencia a visitas de personas importantes, con una posición elevada en la sociedad local. Los testimonios escritos encontrados en la Cueva Román y los hallazgos hacen llegar a la conclusión de que en ese espacio se realizaban rituales con presencia masculina, aunque se cree que alguna mujer pudo estar presente, pero no muchas. Por los nombres escritos hallados en la Cueva Román, se puede datar cronológicamente el uso de este santuario que va desde finales del siglo I d.C. e incluso durante el siglo II d.C. (Iglesia y Tuset, 2012: 34-37).

XIII. CONCLUSIONES

La ciudad fue emplazada como ciudad “*ex novo*” en el Alto de Castro en época de Augusto, y tras convertirse en la capital del convento inicia su actividad edilicia que la otorgará el aspecto de ciudad romana intentando ser una imagen de la *urbs*.

Cabe destacar la configuración de sus espacios públicos, en especial del Foro que es el mejor reflejo de la monumentalización de cualquier ciudad. El conjunto foral situado en el centro de la planicie con los elementos que definen el papel político y religioso de la ciudad, con símbolos del poder imperial plenamente desarrollados en sus estructuras. El esquema del foro cluniense se puede paralelizar con numerosos foros fechados a partir de época augustea tanto de la Cisalpina, de la Narbonense como de otras ciudades hispanas (Palol y Guitart, 2000: 236).

Se puede ver la vinculación con el culto imperial en lo respectivo a la interpretación política del foro al existir inscripciones honorarias de dos flámenes de Roma y Augusto así como un pedestal para una estatua dedicada por un flamen de Roma y el Divo Augusteo, estos dos fechados en la mitad del siglo I d.C. (Palol y Guitart, 2000: 236).

A imagen de las termas imperiales de Roma, Clunia posee dos grandes conjuntos termales, como son los Arcos I y II, que continúan monumentalizando la ciudad además de aportar el ocio necesario para la vida de sus ciudadanos, al igual que el teatro, reconvertido a anfiteatro para satisfacer los gustos cambiantes del público, siendo este edificio diferente a los romanos, ya que se apoyaron en elementos naturales como la ladera del alto para la realización de parte del graderío, siendo inusual esto en la arquitectura romana.

Esta monumentalización tuvo su efecto negativo en parte de la arquitectura privada, como es el caso de la casa N°3 que sufre reformas y ve reducido su tamaño por la construcción del *macellum* o “Edificio Flavio”, observándolo a su vez en la casa de “Cuevas Ciegas”, un ejemplo de casa rupestre en esta zona construida parcialmente en la ladera sur del alto.

Por último tenemos un ejemplo claro de semejanza con las costumbres romanas en el mundo funerario, ya que los testimonios arqueológicos escasos encontrados en el yacimiento y las poblaciones de alrededor dejan ver que los ciudadanos clunienses empleaban para el descanso de sus seres queridos los mismos monumentos funerarios que se usaban en otras partes del territorio romana como son la edícula sobre podio o monumento turriforme, el altar con *pulvini* y el cipo.

XIV. BIBLIOGRAFÍA

Abascal, Juan Manuel (2015): “La ermita del Santo Cristo de San Sebastián (Coruña del Conde, Burgos) y sus monumentos de época romana”. *Archivo Español de Arqueología*. 88, pp: 223-246.

Bassini, Maddalena (2005): “Ambienti e edifici di culto domestici nella Penisola Iberica”. *Pyrenae: revista de prehistoria i antiguitat de la Mediterrania Occidental*. 36, 1, pp: 71-116.

Bustamante-Álvarez, Macarena y Sánchez López, Elena H. (2019): *Arqueología Romana en la Península Ibérica*. Granada: Universidad de Granada.

Gillani, Giacomo (1995): “Algunas breves consideraciones sobre las murallas de la Colonia Clunia Sulpicia”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 61, pp: 119-124.

Gutiérrez Behemerid, M. Ángeles y Subías Pascual, Eva (2000): “El llamado templo de Júpiter de Clunia: Propuesta de Restitución”. *Archivo Español de Arqueología*, 73, pp: 147-160.

Gutiérrez Behemerid, M. Ángeles (2015): “Altar funerario con *Pulvini* de la Ciudad de Clunia”. *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*. 32, pp: 189-198.

Gutiérrez Behemerid, M. Ángeles (2017): “La decoración escultórica-arquitectónica de carácter funerario en el conventus cluniensis”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 10, UNED, pp: 149-198.

Iglesia, Miguel Ángel de la y Tuset, Francesc (2012): *Colonia Clunia Sulpicia: ciudad romana*. Burgos: Diputación Provincial.

Jiménez Salvador, José Luis (1987): “Los modelos constructivos en la arquitectura forense de la Península Ibérica”. En VVAA, *Los foros romanos de las provincias occidentales*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, pp: 173-178.

Mar, Ricardo (1997): “El urbanismo romano en la península ibérica”. En Arce Martínez, Javier; Ensoli, Serena y La Rocca, Eugenio (Coords), *Hispania romana: desde la tierra de conquista a provincia del Imperio*. Milán: Electra, pp: 142-148.

Mata, Judit (2016): “Evolución Urbanística en la Provincia Citerior: Los siglos II y III”. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 24, pp: 203-229.

Olmo, Julio del (2001): “Arqueología aérea en Clunia”. *Revista de Arqueología*. 244, pp: 6-9.

Palol, Pedro de (1982): *Guía de Clunia: Guía de las excavaciones y de la ciudad romana*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.

Palol, Pedro de y Vilella, José (1987): *Clunia II. La epigrafía de Clunia*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología.

Palol, Pedro de et alii (1991): *Clunia 0: Studia varia Cluniensia*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.

Palol, Pere de y Guitart, José (2000): Los grandes conjuntos públicos, el foro colonial de Clunia. *Clunia VIII, I*. Diputación Provincial. Burgos.

Pradales, David (2005): *La romanización de la Meseta Norte. Burgos. Clunia*. Burgos: Cajacírculo.

Ramallo, Sebastián (2003): “Las ciudades de Hispania en época republicana: una aproximación a su proceso de “monumentalización””. En Abad, Lorenzo (Ed.), *De Iberia in Hispaniam: La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*. Universidad de Alicante, pp: 101-150.

Torrecilla, Ana (2007): “Aproximación al estudio de los *macella* romanos en Hispania”. *Cesareaugusta*, 78, pp: 455-480.

Uribe, Paula (2009): “Triclinia y salones triclinares en las viviendas romanas urbanas del cuadrante nordeste de la Península Ibérica (I a.C.-III d.C.)”. *Archivo Español de Arqueología*. 82, pp: 153-189.

Uribe, Paula; Íñiguez, Lara y Pérez-Ruiz, María (2014): “Arquitectura y repertorios decorativos domésticos de la Osca romana”. *Bolskan*. 25, pp: 173-193.

Zarzalejos, Mar; Guiral, Carmen y San Nicolás, M^aPilar (2012): *Historia de la cultura material del mundo clásico*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

XIV. FIGURAS

Figura 1. Organización administrativa de la Hispania Romana. Provincias y Conventos Jurídicos, en Pradales, 2005: 78.

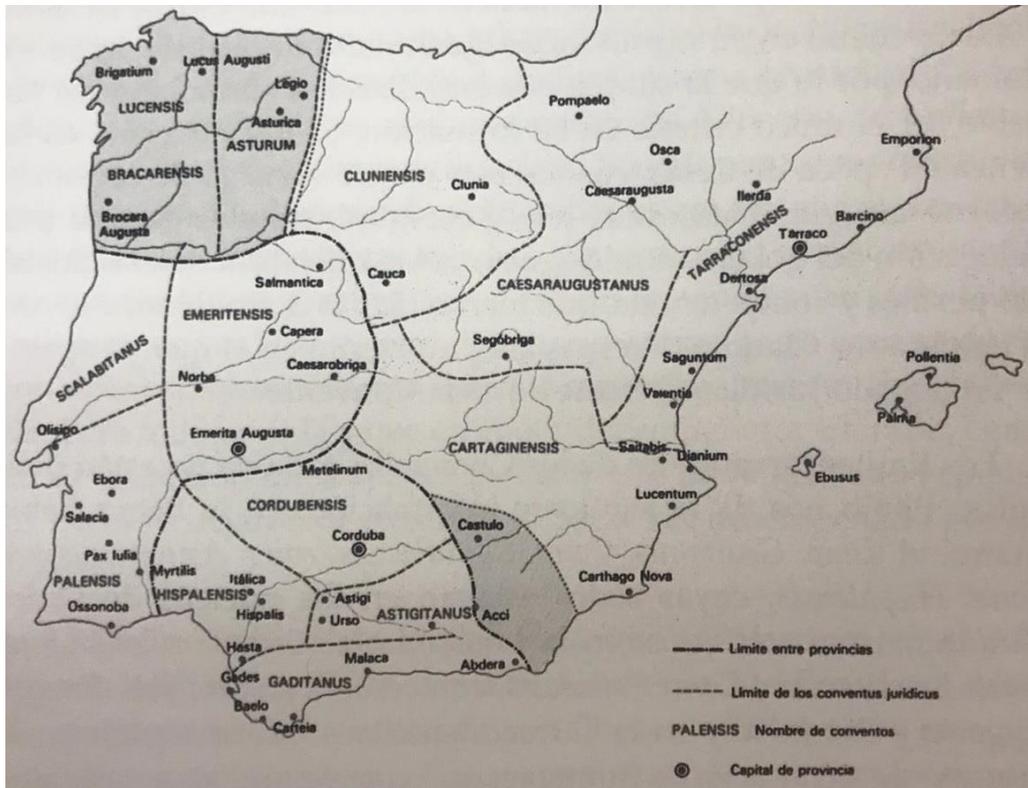


Figura 2. Localización del Yacimiento en Palol et alii, 1991: 20.

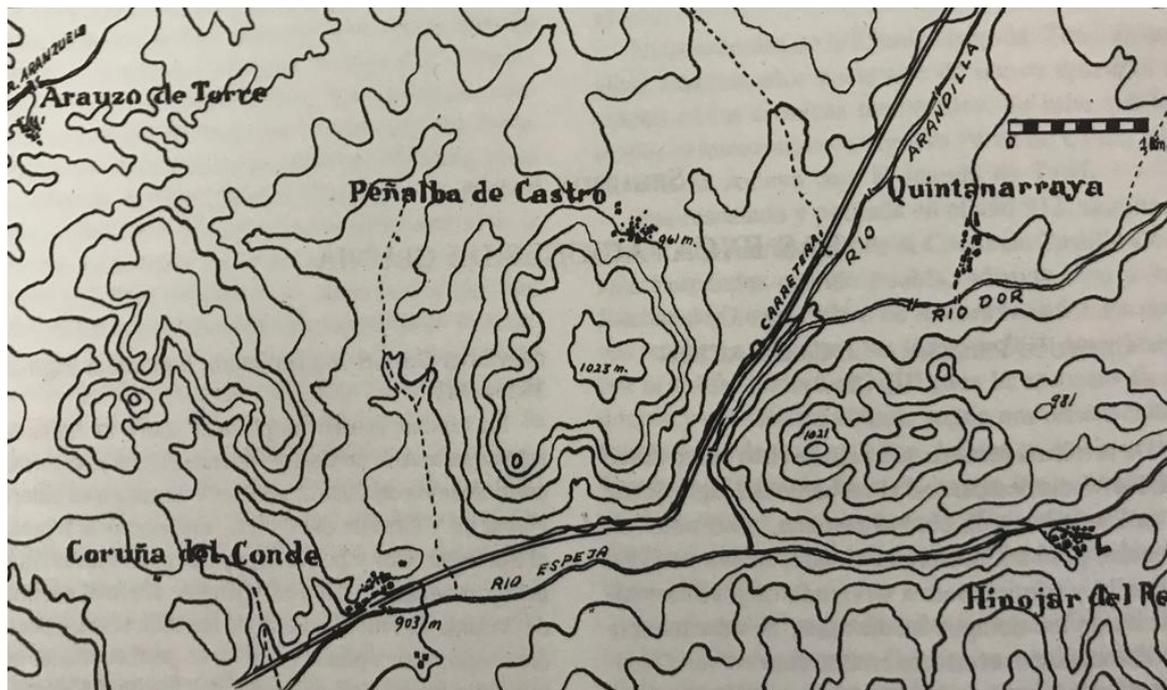


Figura 3. Moneda Íbera con la inscripción de Clounioq, en Iglesia y Tuset, 2012:17.



Figura 4. Plano de Clunia realizado por Loperráez, en Palol et alii, 1991: 43.



Figura 5. Fotografía aérea de la ciudad de Clunia, en <http://www.clunia.es/historia-2/>, visitada el 28/08/2020 a las 12:07.



Figura 6. Acuíferos subterráneos de Clunia, en Iglesia y Tuset, 2012: 33.



Figura 7. Vista aérea del foro de Clunia, en <http://www.clunia.es/portfolio-item/el-foro-desarrollo/> visitado el 28/08/2020 a las 12:19.



Figura 8. Reconstrucción del Foro de Clunia, en <http://www.clunia.es/conoce-la-ciudad/foro/>, visitada el 28/08/2020 a las 13:13.

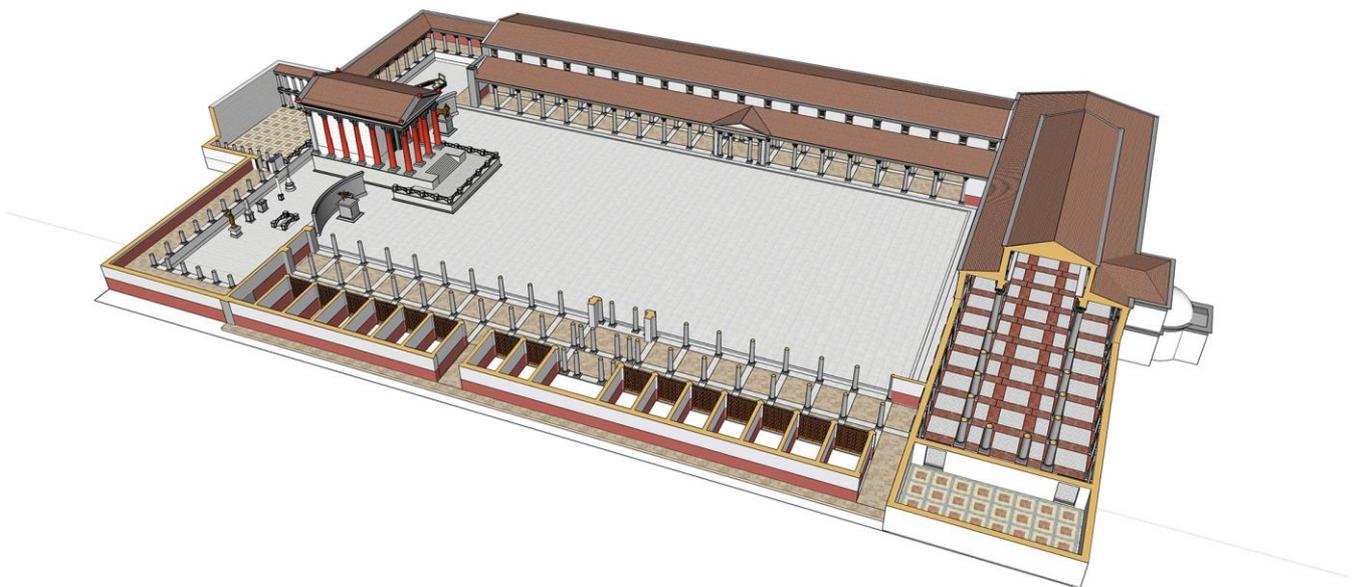


Figura 9. Plano de la planta del Templo del foro de Clunia con medidas aproximadas, en Gutiérrez Behemerid y Subías Pacual, 2000: 156.

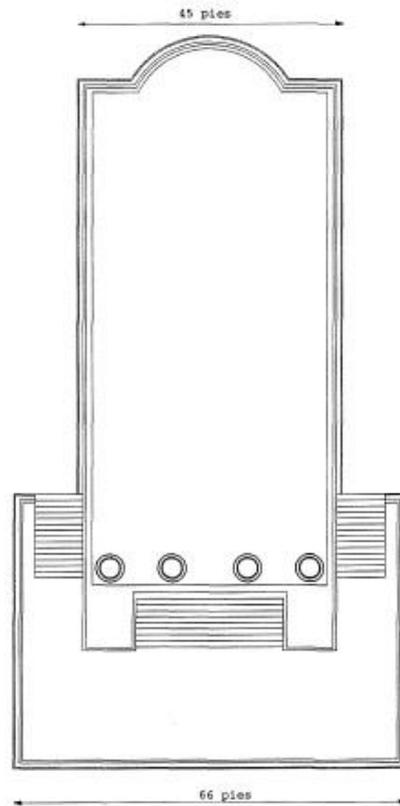


Figura 10. Propuesta de restitución del Templo de Clunia, en Gutiérrez Behemerid y Pascual Subías, 2000: 160.

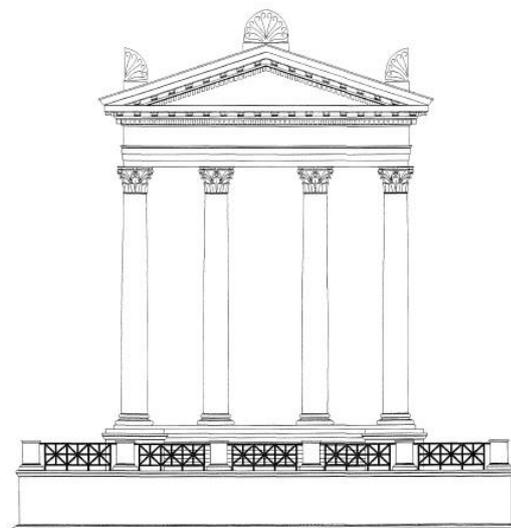


Figura 11. Planta de la Basílica del foro de Clunia, en Palol y Guitart, 2000: 25.

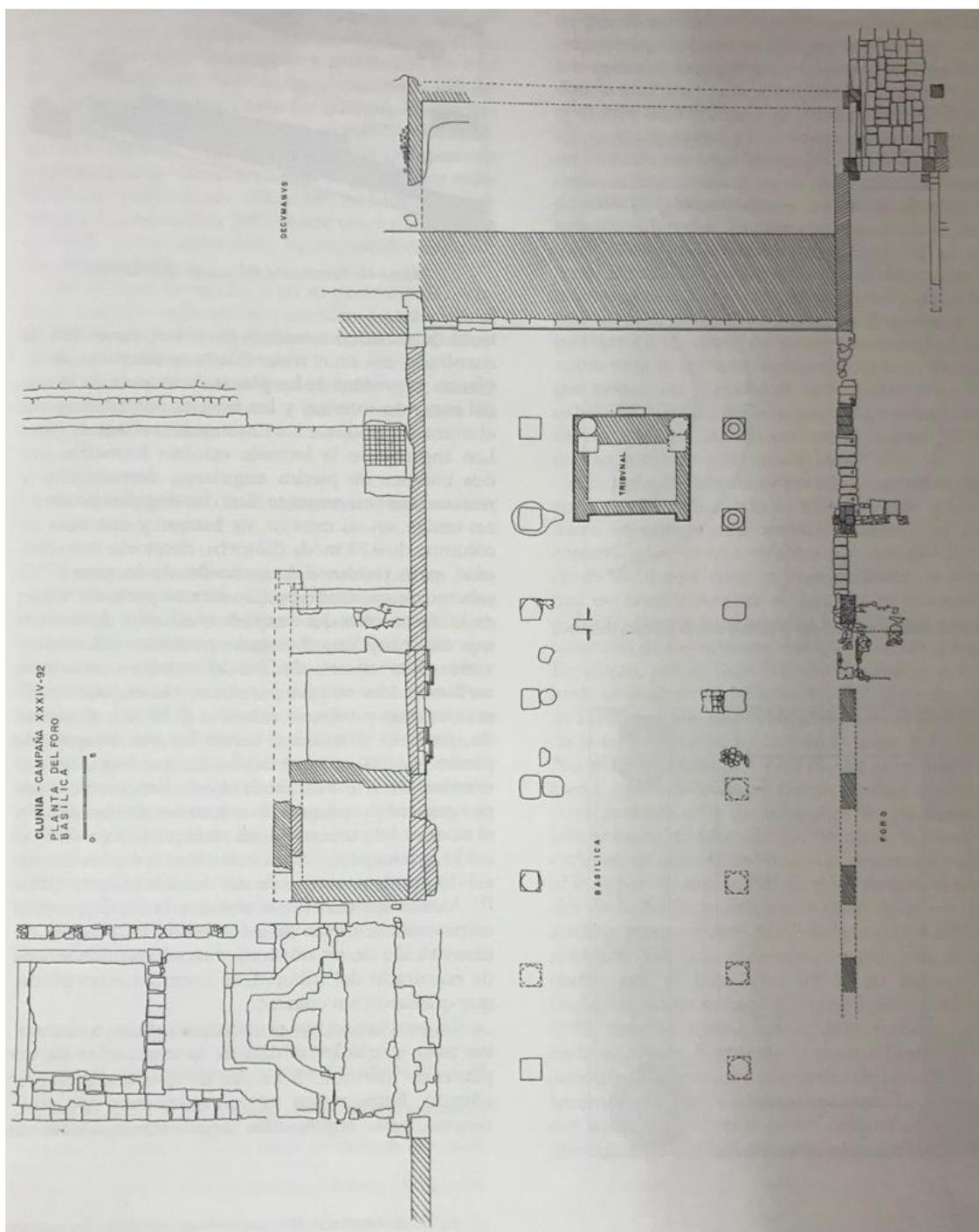


Figura 12. Plano del ninfeo y de la cisterna encontradas al este del templo en el foro de Clunia, en Palol y Guitart, 2000: 162.

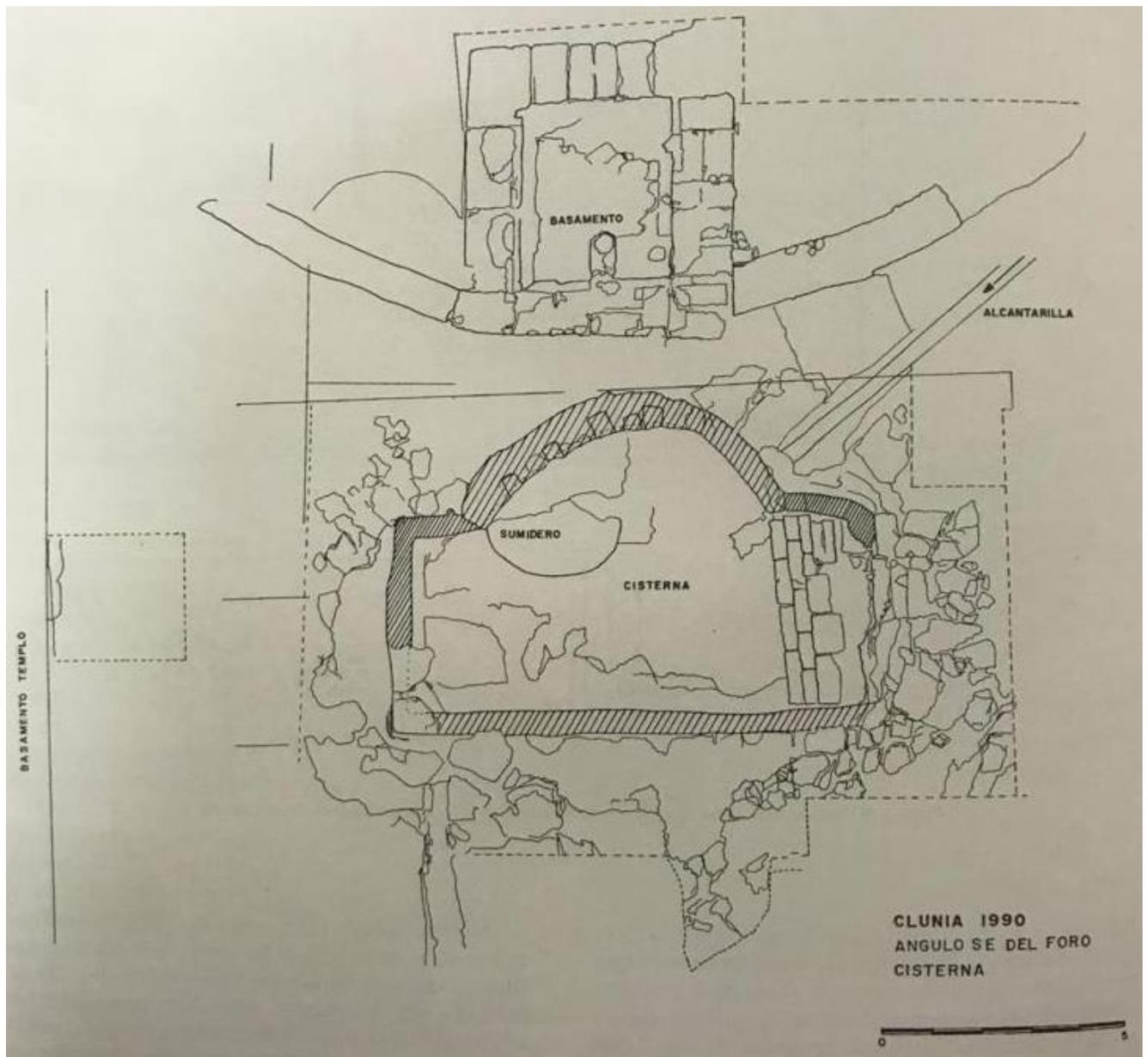


Figura 13. Fotografía actual del teatro-anfiteatro de la ciudad de Clunia, en <http://www.clunia.es/conoce-la-ciudad/teatro/>, visitada el 07/08/2020 a las 13:27.



Figura 14. Reconstrucción del Teatro de la ciudad de Clunia, en Iglesia y Tuset, 2012: 59 y <http://www.clunia.es/conoce-la-ciudad/teatro/> visitada el 07/08/2020 a las 13:32.

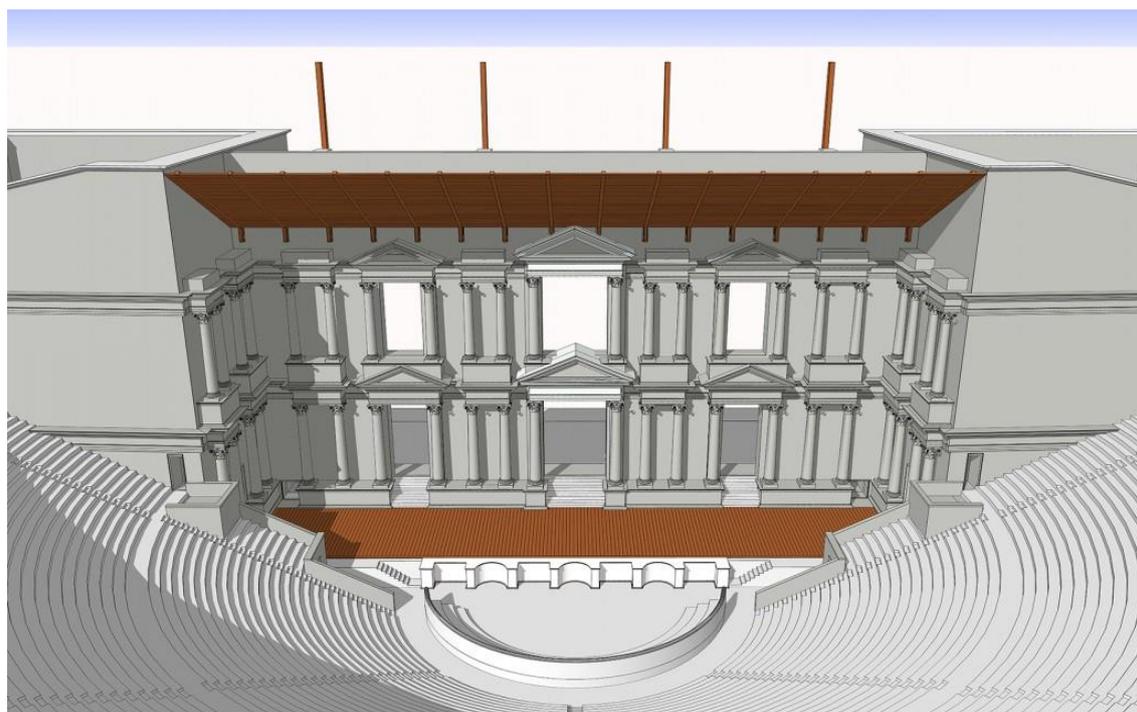


Figura 15. Losa de piedra con inscripción encontrada en el Teatro de la ciudad de Clunia tras ser reconvertido a anfiteatro, en <http://www.clunia.es/conoce-la-ciudad/teatro/> visitada el 07/08/2020 a las 13:35.



Figura 16. Vista aérea de los complejos termales de los Arcos, Arcos I (derecha) y Arcos II (Izquierda), en <http://www.clunia.es/portfolio-item/termas/>, visitado el 07/08/2020 a las 16:41.

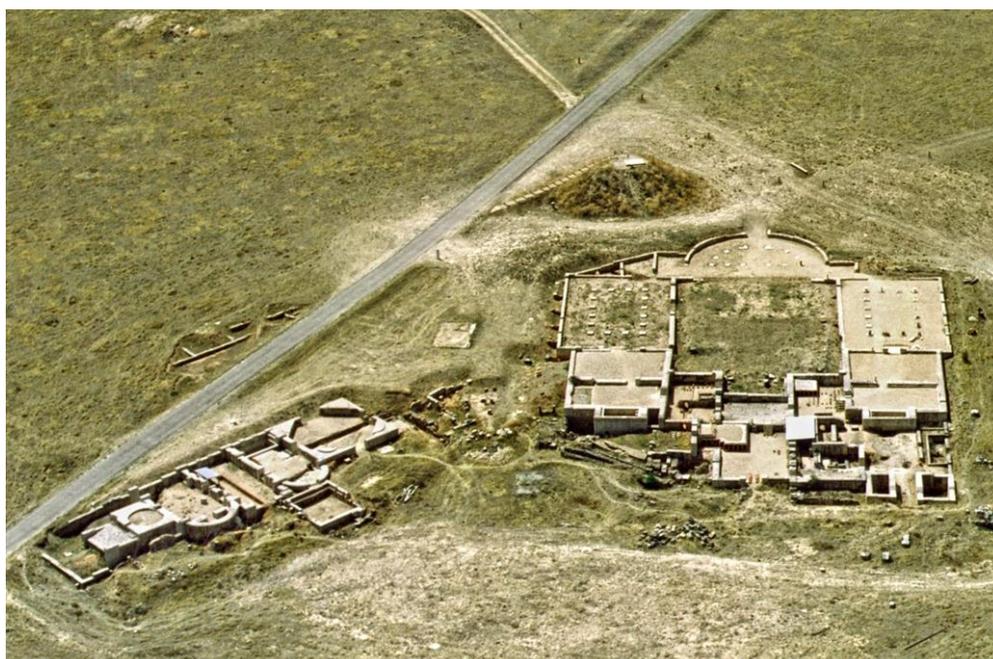


Figura 17. Vista aérea del complejo termal Arcos I, en <http://www.clunia.es/portfolio-item/termas/> visitado el 07/08/2020 a las 16:43.



Figura 18. Vista aérea del *macellum* con la ermita parcialmente construida encima, la casa Nº3, en el extremo izquierda las termas del foro, y entre el foro en la parte superior y la casa Nº3 está la casa triangular en <http://www.clunia.es/portfolio-item/termas/> visitado el 07/08/2020 a las 16:56.



Figura 19. Reconstrucción del *macellum* de la ciudad de Clunia, en Torrecilla. 2007:
467.

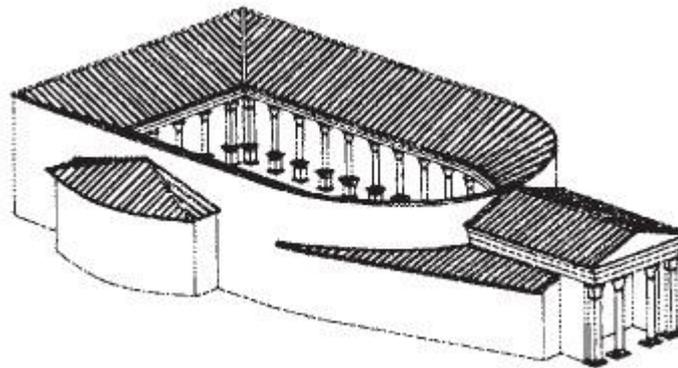


Figura 20. Vista aérea de la Casa N°1 o de Taracena, en
<http://www.clunia.es/arquitectura-domestica-3/> visitado el 07/08/2020 a las 17:08.



Figura 21. Mosaico perteneciente a la Casa N°1 o de Taracena, en <http://www.clunia.es/arquitectura-domestica-3/> visitado el 07/08/2020 a las 17:11.



Figura 22. Mosaico con exedra perteneciente a la Casa N°1 o de Taracena, en <http://www.clunia.es/arquitectura-domestica-3/> visitado el 07/08/2020 a las 17:12.



Figura 23. Mosaico de las Cátedras perteneciente a la Casa N°3, en <http://www.clunia.es/arquitectura-domestica-3/> visitado el 07/08/2020 a las 17:15.



Figura 24. Planta de la Casa Triangular de la ciudad de Clunia, en Bassini, 2005: 83.

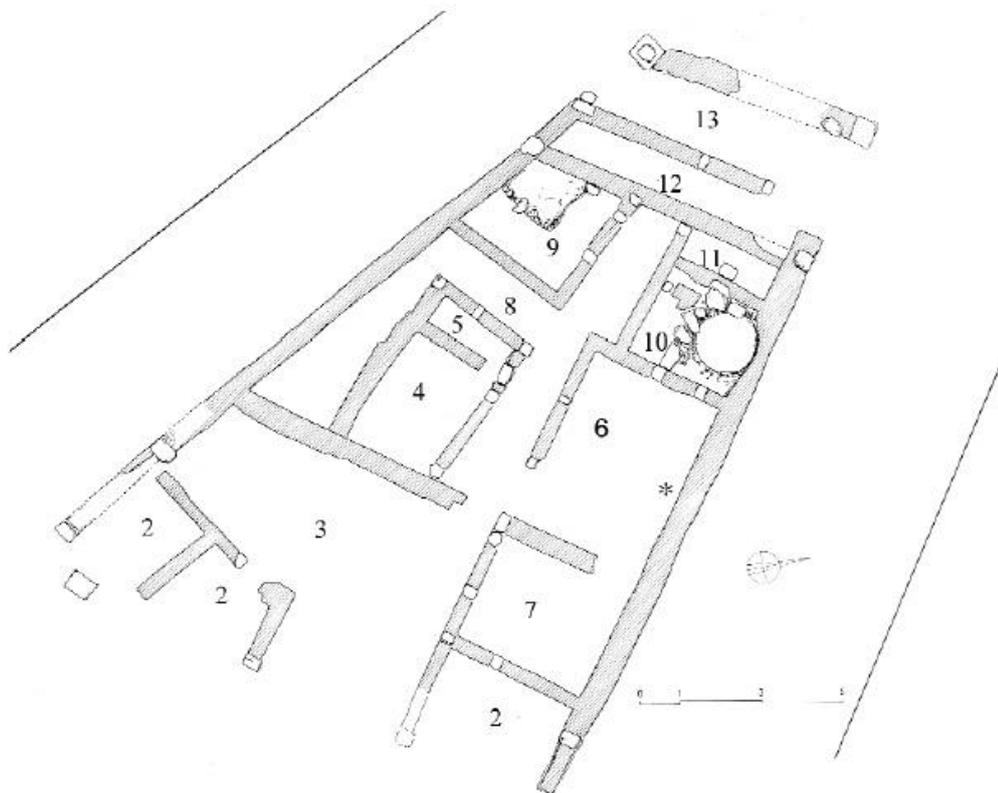


Figura 25. Mosaico perteneciente a la Casa Triangular de la ciudad de Clunia, en Bassini, 2005:83.



Figura 26. Imagen de la cisterna perteneciente a la Casa de Cuevas Ciegas en la ciudad de Clunia, en <http://www.clunia.es/arquitectura-domestica-3/> visitado el 07/08/2020 a las 17:25.



Figura 27. Imagen del denominado “Torreón”, en Gutiérrez Behemerid, 2017: 153.



Figura 28. Sillares reutilizados en la ermita de Coruña del Conde, en Gutiérrez Behemerid, 2017: 158.



Figura 29. Capitel corintio reutilizado en la ermita de Coruña del Conde, en Gutiérrez Behemerid, 2017: 159.



Figura 30. Friso con Guirnalda festonada en la ermita de Coruña del Conde, en Gutiérrez Behemerid, 2017: 160.



Figura 31. Sillar con relieve partido de cratera reutilizado en la ermita de Coruña del Conde, en Gutiérrez Behemerid, 2017: 161.



Figura 32. Restitución Hipotética del monumento turriforme de Coruña del Conde, en
Gutiérrez Behemerid, 2017: 176.

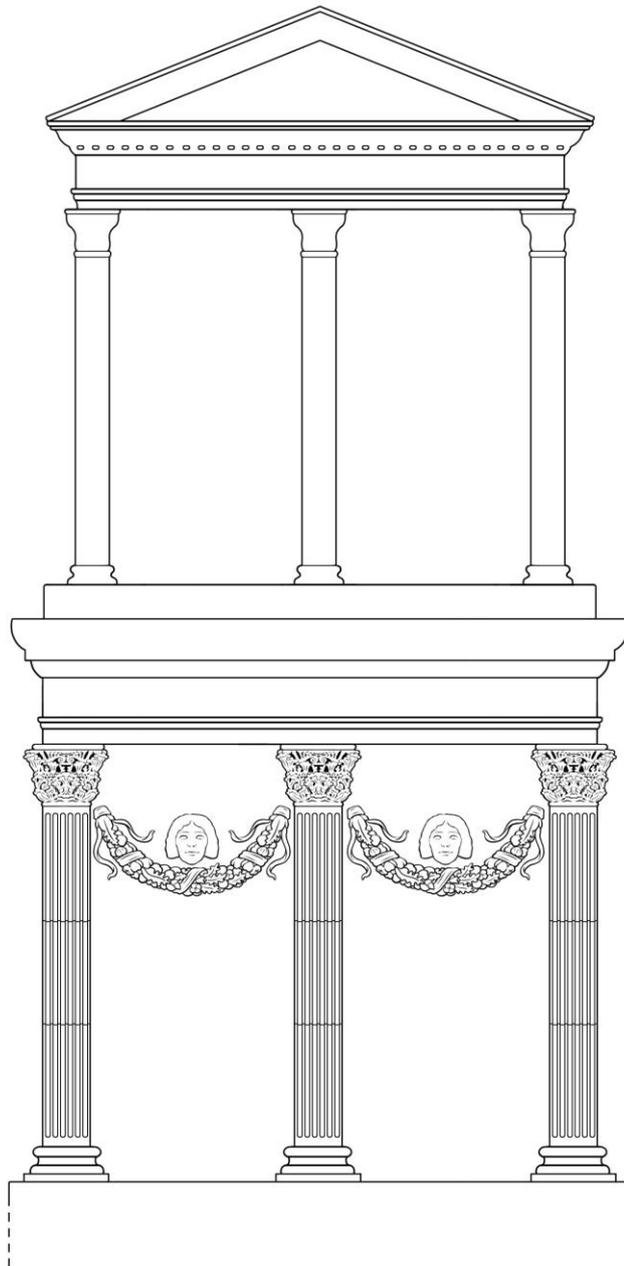


Figura 33. Restos del *pulvini* y su correspondiente dibujo, en Gutiérrez Behemerid, 2017: 184.

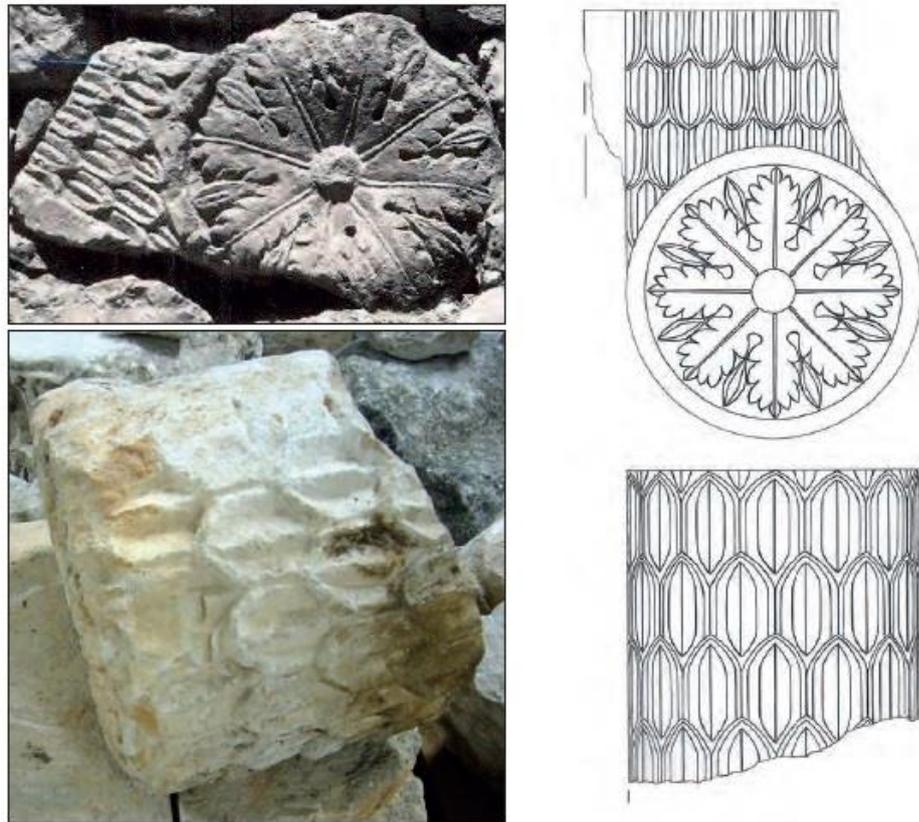


Figura 34. Reconstrucción del Altar con *pulvini*, en Gutiérrez Behemerid, 2015: 196.

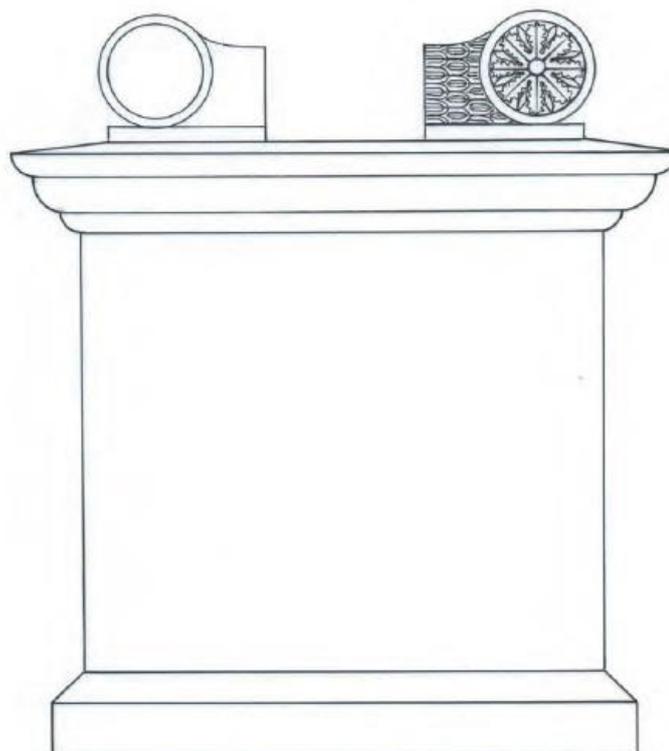


Figura 35. Cipo encontrado en Clunia y que actualmente está en el Museo de Burgos, en Gutiérrez Behemerid, 2017: 187.



Figura 36. Inscripciones halladas en los acuíferos subterráneos, en Iglesia y Tuset, 2012: 35.

